

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200403473	LOJANO TENESSACA	RUTH PATRICIA
01200403479	EL HABIB ERRASAFI	
01200403480	MOHAMED HAMRIT	
01200403481	KHALID LAZIZ	
01200403482	ABDELKHADER ZEROUAL	
01200403487	ALEXANDRA MAROSOVA	
01200403488	IRINA POPOVA	
01200403489	KRISTIAN DIMITROV	
01200403490	PETRO LANAZHEV	
01200403491	VELENIN YORDANOV LANAZHEV	
01200403492	LIMA PORTERO	MANUEL ARTURO
01200403493	BELAID AJAOUD	
01200403494	ABDELBIM SBIHA	
01200403495	AHMED KHARBACH	
01200403501	DEMBA SI	
01200403502	MIRAN MEDI	
01200403503	CURILLO VILLA	NORMA ISABEL
01200403504	IRODICO	FLORENTINA MIHAELA
01200403505	MIHAELA LUPAN	
01200403506	ILZA BEKRENEVA	
01200403507	ANNA YAZYCHENKO	
01200403508	AURELIA CRUDU	
01200403509	TRIVIÑO ALZATE	MAURICIO
01200403515	STEFAN RUS	
01200403518	MAMANU ANARA SOUANE	
01200403519	UMA DYARASUBA	
01200403520	MEHDI MERROUM	
01200403535	ARTENI ION	
01200403536	FLORENTIN CIPRIAN COROPCARIU	
01200403537	SVETLANA HETRUCOVA	
01200403538	ANA VOVICENKO	
01200403539	NATALIA STREMISNSKAI	
01200403543	ANNA VOLOSTINIKOVA	
01200403544	NADEZHDA ROMANOVA	
01200403545	MARIUS FLORIAN CLADOVAN	
01200403546	OLGA RASTEGAIEVA	
01200403547	LARISA YANSYBAOVA	
01200403548	SVETLANA KOLTUNOVA	
01200403549	LIANA KORCHEMKINA	
01200403550	ELENA TIOURINA	ELENA
01200403551	NATALIA SOKOLOVA	
01200403552	VERA CASTRO	LETHY DEL CARMEN
01200403556	EKATERINA ULASOVA	
01200403557	GALINA KHLUSTOVA	
01200403558	LARISA GANICHEVA	
01200403560	OLGA SORIKINA	
01200403561	JULIA MEZHEVOVA	
01200403562	EUGENIYA KRANSULINA	
01200403563	NATALIA GORODOVICH	
01200403564	NATALIA KOROLKOVA	
01200403566	LILIYA SHIROKSHINA	
01200403567	OSLEYA KILKEVA	
01200403568	IRINA YAKURNOVA	
01200403573	NAYIM HIBRAHIN	
01200403574	CHOFE BEL HJEM	
01200403575	MUATAPHA EL NABIGGH	
01200403580	SAID EN NECHET	
01200403581	KHALIFA BOUALI	
01200403593	HAMMADI ATIF	
01200403599	ROMAN HECHITA	DANIEL
01200403600	MARIA SZALANTAI	MARIA
01200403621	MOURAD EL SOUZI	
01200403634	ARISTEI PAUL	
01200403635	ABDELFATAH ZERRAD	
01200403637	MAZHAR LABAL	
01200403641	MOHAMED OUMAR MAHDJANE	
01200403650	MOURAS ZNASLI	
01200403654	JOSEPH KOWFIE	
01200403655	FADIL TADOUKART	
01200403656	AZIZ BOUHANOU	
01200403657	HASSAN BOUKALLAL	
01200403658	ABDELLAH MAAROUF	
01200403659	LACHEN AYZY	
01200403660	OXANA LEONOVA	
01200403661	IRINA ARBUZOVA	
01200403662	RABAH BOUARROU	
01200403663	JAMAL LAGHRARI	

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200403664	MY ABDESLAM ECH CHADILY	
01200403665	BRAHIM CHIBANI	
01200403666	IMAD KAJJAJ	
01200403670	ARENZANA ALVAREZ	JOSE ALBERTO
01200403673	KAMAL EZZAOU	
01200403676	DORIEL ROMICA	OLARIO
01200403677	IOAN BACIUT	
01200403680	EL MELIANI LAHMER	
01200403681	SAMIRA ARKIBA	
01200403684	SAFRI AL HABIB	
01200403685	MEHDI SADIK	

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 24 de mayo de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones denegadas de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, se conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200308109.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan José Torres Jiménez. Ctra. Nacional 340, km 360. Bar «La Morena». 04600 Huércal-Overa (Almería).

Expte.: 01200400418.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco García Muñoz. C/ Nicaragua, 2. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01200400597.

Nombre, apellidos y último domicilio: Julio de Medio Berto. C/ José M.^a Cagigal, 46. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería

de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 25 de mayo de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras clave 02-JA-0529-0.0-0.0-PC variante de Linares en la A-312. Término municipal Linares (Jaén).

Con fecha 3 de mayo de 2004, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: «02-JA-0529-0.0-0.0-PC. Variante de Linares en la A-312».

El mencionado proyecto fue aprobado el 6 de febrero de 2004 y, de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985).

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamiento de Linares (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 21, 22, 23, 24 y 25 de junio de 2004, para proceder al levantamiento de las actas previas

a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en el Ayuntamiento de Linares (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, escritura de propiedad, Nota Simple del Registro de la Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), calle Arquitecto Berges, núm. 7-2.^a, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar, fecha y hora.

Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Día: 21 de junio de 2004.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 1 a la 9.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 10 a la 18.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 19 a la 28.

Día: 22 de junio de 2004.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 29 a la 38.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 39 a la 48.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 49 a la 58.

Día: 23 de junio de 2004.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 59 a la 68.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 69 a la 78.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 79 a la 88.

Día: 24 de junio de 2004.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 89 a 98.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 99 a 108.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 109 a 118.

Día: 25 de junio de 2004.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 119 a 129.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 130 a 139.

RELACION DE PROPIETARIOS

Núm. Orden.	Políg. Parcel. Catast.	PROPIETARIO	Cultivo	Superficie a Expropiar m²
1	20-81	Hurtado Marín, Juan Crist	Olivar R.Ocup.Def.	69,37